

Sextentay seis, para que estos nombramientos no queden aprobados, hasta que jurifiquen los electos, Su noblesa, y teniendo presente la notoria que díe fructa dho D^r. Antonio, quien por su hermano D^r. feliz, con sus padres Abuelos, y otros ascendientes, han obtenido, estos e*cionales* actos distintivos aprobados por el Ayuntamiento, y que actualmente con dho Señor Su Padre, y dho Su hermano con Cosaderos en la Ciudad de Cuenca en tránsito; Aprovo dho nombramiento, y que deesta vealuz
Se le de testimonio, siempre que lo pida.

Y el Señor D^r. Juan Antonio de Lavarro Stephouer tambien
revisor perpetuo de ella, Tesorero de Guerra, y fiscal General por
Su Oficio, de todos rentas Reales, Suplico a la Ciudad de
dionare tener presente para la elección de Alcalde de la huerta
en el estado Nobe de hijos Dalo al Señor D^r. Antonio de Pina,
y Otidaloo, natural de esta Ciudad del Consejo de Cll. enel-
Real de Hacienda, y Su Contaduría mayor, hijo legítimo, y
natural de D^r. Juan de Pina, Olla, y Lopin, en quanto con
duare el Completo & ciuilstancia adaptables para su
Obra acorde empleo: Una Ciudad de una Conformidad. Nom-
briso a otro Señor D^r. Antonio de Pina, y Otidaloo por tal Al-
calde de la huerta, en dho estado Nobe, para el año que prin-
cipia mañana; Parque de Copiapo Santo: Y considerando los
acuerdos de esta Ciudad, para que estén elecciones, no que
den aprobadas, hasta que jurifiquen Su noblesa, e hidalgos
los electos, acordiendo aque dicho Señor D^r. Antonio de Pi-
na, la tiene plenamente jurificada, por si, Sus padres, abuelos,
y demás ascendientes, con instrumentos, y actos distintivos q^e,
lo Califican y prueban, presentados en esta Ciudad, y que con-
tan en Su libro de Castar Sedeles, manteniendo a dho Señor,
onta posesión de Su noblesa, Hidalguia: Aprovo esta elección.